



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE YOLOMBÓ – ANTIOQUIA

ESTADOS CIVILES 2022 – 21

PROCESO	Radicado	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO
VERBALES CIVIL EXTRACONTRACTUAL	<u>2020-00040</u>	MARÍA ALICIA OCHOA COLORADO	GUSTAVO ALBERTO ORTEGA RESTREPO	REQUIERE ACTOR	21-02-2022
Jurisdicción Voluntaria - CORRECCIÓN NOMBRE	<u>2021-00130</u>	MIGDALIA DEL SOCORRO ROLDAN ECHEVERRI	***	FIJA FECHA	21-02-2022
VERBAL SUMARIO – RESOLUCIÓN CONTRATO	<u>2021-00330</u>	MARTA AGUIRRE OSORIO	JHON JAIRO PALACIO PÉREZ	ADMITE	21-02-2022
VERBAL SUMARIO – PERTENENCIA	<u>2021-00331</u>	MARÍA UBALDINA SALAZAR ZAPATA	HEREDEROS DE JOSÉ MARÍA SALAZAR AGUDELO (C.C. SE DESCONOCE)	ADMITE DEMANDA – INSCRIBE DEMANDA	21-02-2022
EJECUTIVO - MÍNIMA CUANTÍA	<u>2022-00002</u>	FUNDACIÓN DELAMUJER COLOMBIA S.A.S	HERNÁN ANTONIO ROBLEDO CARTAGENA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO – MEDIDA	21-02-2022
AMPARO DE POBREZA	<u>2022-00009</u>	SORELLY MARTÍNEZ VÁSQUEZ	***	DESIGNA ABOGADO EN AMPARO DE POBREZA	21-02-2022

Fijado en la Secretaría del Juzgado hoy, **martes, 22 de febrero de 2022**, a las 08:00 horas y se desfija el mismo día a las 17:00 horas.

WILFREND PINTO MARIN
Secretario

Los estados se notifican en la cartelera del despacho y en la página de la rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-yolombo/home>. Los autos se incorporan al expediente digital y es enviado por una sola vez al correo electrónico autorizado por las partes en la demanda, por lo cual, si aún no se le ha enviado debe solicitarlo al canal digital del despacho